

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO el Decreto Provincial N° 4391/19, mediante el cual se dispone asueto administrativo para el día martes 17 de diciembre del corriente año, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades provinciales, con el objeto de permitir la concurrencia del personal; conforme a lo acordado con el Gobernador Electo, Prof. Gustavo Adrián MELELLA.

Que por ello esta Presidencia, adhiere en todos sus términos al mencionado Decreto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

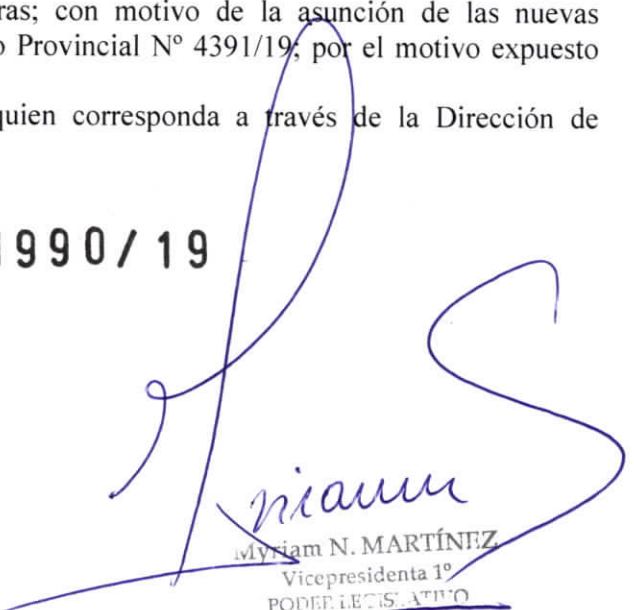
**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-DECLARAR Asueto Administrativo el día martes 17 de Diciembre del corriente año para el Poder Legislativo, en la ciudad de Rio Grande a partir de las 12 horas y en la ciudad de Ushuaia a partir de las 14 horas; con motivo de la asunción de las nuevas autoridades provinciales, adhiriendo al Decreto Provincial N° 4391/19; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1990/19


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO